



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Miércoles, 8 de septiembre de 1976

Núm. 207

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.065

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial la ordenación de manzana entre calles de Arzobispo Doménech, Benavente, Alférez Provisional y avenida de Goya, que supone una excepción de volumen, altura y ocupación respecto a las normas del Plan general de ordenación.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

...

Núm. 6.066

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial la modificación del proyecto de servicios de

urbanización en la manzana comprendida entre las calles de San Juan de la Peña, Somport, Monte Perdido y General Yagüe, a petición de "Unipresa", sociedad anónima, con domicilio en calle Barcelona, 81, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde Presidente, Miguel Merino. P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

...

Núm. 6.067

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle, para ordenación de fondos edificables en la manzana delimitada por las calles de Don Jaime I, Mayor, Refugio y San Jorge.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con

lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

...

Núm. 6.068

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización parcial del futuro paseo de la Ribera, a petición de "Inmobiliaria Markos", sociedad anónima, con domicilio en calle Ramón y Cajal, número 45, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

...

Núm. 6.069

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de distribución de prolongación de tubería en carretera de Valencia, a petición de don León González Rodrigo, con domicilio en Vía Ibérica, número 87 interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

Núm. 6.072

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle para la ordenación de la manzana entre calles de Reina Felicia, Cinca, Duero y Ebro, del polígono 45, presentado por don Abel García Gimeno, con domicilio en calle Santa Isabel, número 14-16.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra, en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

Núm. 6.127

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de agosto del año actual, acordó prorrogar un mes más el plazo de exposición al público del estudio de detalle

de las manzanas del polígono 21, afectadas por terrenos propiedad del Hospital Psiquiátrico, presentado por la Dirección General de Sanidad, del Ministerio de la Gobernación, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 30 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

Núm. 6.128

Don Francisco Chueca Bellvis, con domicilio en Coso, 56, 3.º derecha, constituyó fianza para responder de las obras de reforma del colegio "San Braulio".

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, en la Sección de Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social del Excmo. Ayuntamiento, por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza a 27 de agosto de 1976. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.109

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Domingo Aragonés Llop, con domicilio en avenida Orbe Cano, sin número, de Nonaspe (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 600 metros cúbicos de áridos del cauce del río Matarraña, 2.000 metros aguas abajo del puente del ferrocarril Madrid-Barcelona, en término municipal de Nonaspe, con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Grava, 80 pesetas metro cúbico.

Arena, 150 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclama-

ciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. — El Comisario Jefe: P. D., L. Pinilla.

Núm. 6.110

Confederación Hidrográfica del Ebro

Concurso de aprovechamiento de pastos

Se convoca concurso para adjudicación de los aprovechamientos de los pastos de los terrenos expropiados con motivo de la construcción del embalse de Yesa, no consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado, para su repoblación, y sitios en los antiguos términos municipales de Tiermas, Escó y Ruesta, de la provincia de Zaragoza.

Los terrenos objeto de este concurso forman tres lotes independientes de ellos sitios en la margen derecha del embalse y otro en la margen izquierda.

El pliego de condiciones, común para todos los lotes, estará a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Sección de Aplicaciones Agronómicas y Valoraciones de esta Confederación, en las del embalse de Yesa, así como en los Ayuntamientos y Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de Sigüés, en la provincia de Zaragoza, y Yesa y Sangüesa, en la provincia de Navarra.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, por escrito, en sobre cerrado dirigido al Ilmo. señor Ingeniero Jefe de la Sección de Aplicaciones Agronómicas y Valoraciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro (General Mola, 24-26, Zaragoza), acompañadas del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito de 2 por 100 en concepto de la fianza provisional en la Pagaduría de esta Confederación, indicando en el sobre "Concurso de pastos en terrenos concundantes al embalse de Yesa", y el número del lote.

Las ofertas se harán en sobre independiente para cada lote.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las doce horas del próximo día 28 de septiembre del corriente año, celebrándose a continuación el acto público de apertura de pliegos en las oficinas de esta Confederación.

Los gastos del concurso, incluidos anuncios, serán de cuenta de los adjudicatarios, repartiéndose en partes iguales para cada lote.

Zaragoza, 28 de agosto de 1976. —
El Ingeniero Director, (ilegible).

Núm. 6.021

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de alta tensión para alimentar la SET de RENFE en Estación "Miraflores", término municipal de Zaragoza.

Características: Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 45 KV, de 720 metros de longitud, derivada de la existente "Set Ensanche - Set Monte Torrero".

Conductores Al-Ac de 116,2 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, tipo cadena, de cuatro elementos, y apoyos MADE, de estructura metálica.

Presupuesto: 1.163.481 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 112-76.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 24 de agosto de 1976. —
El Delegado provincial, V. Francisco Ainsa.

* * *

Núm. 6.073

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (A T 233-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Anodizados del Ebro", S. A., con domicilio en Nuez de Ebro (camino de la Torre de Lobera), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ampliación de potencia de su centro transformador P-2199, en Nuez de Ebro (camino Torre Lobera), destinado a suministrar energía a su industria, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Reforma del edificio actual del C.T., ampliándolo con dos nuevas celdas para alojar un tercer transformador de 500 KVA a $9.500-16.435 \pm 5-10$ por 100 380-220 voltios, con su aparellaje.

Sustitución de fusibles generales, relés de interruptor general y transformadores de medida de intensidad, para adaptarlos a la nueva potencia total, que pasará a ser de 1.000 KVA.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 27 de agosto de 1976. —
El Delegado provincial, V. Francisco Ainsa.

* * *

Núm. 6.074

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica entre SET Alagón, CT Luceni, y línea Alagón-Gallur-Borja, para abastecer el CT de "Renfe" en Luceni.

Características: Línea aérea, trifásica, a 45 KV, con origen en SET "Ala-

gón", sita en término municipal de Figueruelas; 9.834 metros de longitud hasta CT "Renfe" en Luceni. De este CT arranca un segundo tramo de 2.549 metros hasta la actual línea 45 KV "Alagón-Gallur-Borja", obteniéndose así una doble alimentación del CT de "Renfe".

Desde este CT coincide la traza de ambas líneas en un tramo de 356 metros de doble circuito.

Potencia de transporte, 28 MW.

Conductores: Cables Al-Ac de 81,60 milímetros cuadrados.

Aisladores de vidrio tipo cadena, cuatro elementos.

Apoyos: Metálicos, de celosía, de 12,50 a 16,20 metros de altura útil.

Presupuesto: 9.618.877 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A T 114-76.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 26 de agosto de 1976. —
El Delegado provincial, V. Francisco Ainsa.

* * *

Núm. 6.075

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica a Colonia Nuestra Señora de Pietas, que sustituirá a la actual, para alimentar el centro transformador "Pietas" y la línea para Televisión Española en el pico de Inogés.

Características: Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 524 metros de longitud, derivada de la existente "El Frasnó-Inogés" a igual tensión. Potencia de transporte, 1.000 Kw.

Conductores Al-Ac de 54,59 milímetros cuadrados. Aisladores de vidrio, rígidos o de cadena y apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 324.367 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 124-76.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 27 de agosto de 1976. — El Delegado provincial, V. Francisco Ainsa.

SECCION SEXTA

Núm. 6.137

PANIZA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de agosto de 1976, acordó aprobar el proyecto técnico para obras de alumbrado público, cuyo acuerdo y expediente de su razón quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan ser examinados y presentar las pertinentes reclamaciones los que se consideren perjudicados.

Paniza, 26 de agosto de 1976. — El Alcalde, Félix Julián Vitaller.

Núm. 6.134

TORRALBILLA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 191, de 20 de agosto de 1976, el Plan de aprovecha-

mientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona") para 1976-77, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 28, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte consorciado "Las Hoyas". Tasación, 5.000 pesetas.

Torralbilla, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

• • •

Núm. 6.135

TORRALBILLA

Aprobado el Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1976-77, formado por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza, y pliego de condiciones económico-administrativas acordadas por el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le concede el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta de los aprovechamientos del monte de utilidad pública de este término municipal denominado "La Dehesa de las Caballerías y Valdeyermo", número 126 del catálogo.

Dichos pliegos de condiciones estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento por el tiempo reglamentario, a fin de oír reclamaciones; de no presentarse ninguna, o resueltas éstas, se celebrarán las subastas a las doce horas y doce y treinta minutos del día 28 de septiembre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, que tendrán lugar en la Casa Consistorial, con arreglo a los referidos pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación, siendo las siguientes:

Subasta de pastos

Monte "La Dehesa de las Caballerías y Valdeyermo", para 860 cabezas de ganado lanar. Tasación, 36.000 pesetas.

Subasta de colmenas

Monte "La Dehesa de las Caballerías y Valdeyermo", para 100 colme-

nas. Tasación, la cantidad fijada en el pliego de condiciones.

Serán de cuenta de los rematantes pago de las tasas, reintegros y demás gastos legales que lleven consigo los aprovechamientos.

Torralbilla, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en el periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 51 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 6.136

SERRANO PEREZ (Luis), hijo de Pedro y de Visitación, natural de Calatayud (Zaragoza), de estado soltero, profesión estudiante, nació el 30 de agosto de 1953, de 23 años de edad, estatura 1'80 metros, avencinado en Madrid, calle Lorenzo González, número 14, procesado en la causa número 341 de 1976, por presunto delito de desertión, comparecerá ante el señor Juez instructor del C. I. R. número don José Maroto Carbonell, en el término de treinta días, cuya unidad se halla ubicada en el campamento de Pedro, kilómetro 34 de la carretera Madrid-Miraflores, en Colmenar Viejo (Madrid).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones